IV SAN SILVESTRE MONTEARAGUEÑA

27 de diciembre de 2026

REGLAMENTO

Artículo 1. Disposiciones generales.

Con la Organización del del Excmo. Ayuntamiento de Montearagón y la dirección técnica de VIRIATO TERRA, se celebrará el día 27 de diciembre de 2026 a las 12:00 horas de la mañana, la IV SAN SILVESTRE MONTEARAGUEÑA, como competición de fondo, en recorrido mixto de tierra-asfalto para distintas categorías.

Artículo 2. Participación.

Podrán participar todos los corredores y corredoras que lo deseen, sin distinción de sexo, raza o religión, federados o no federados, siendo el único requisito, acogerse a las categorías y distancias establecidas por la organización.

Artículo 3. Categorías.

Los participantes podrán inscribirse en atención a su edad en el año de la prueba en cualquiera de las siguientes categorías:

- Carreras Infantiles:

    - Chupetines: 0 - 3 años
    - Benjamines (masc y fem): 4,5, y 6 años.
    - Alevines (masc y fem): 7 y 8 años.
    - Infantiles (masc y fem): 9, 10 ,11, 12 y 13 años.

- Carrera adulta:

    - Senior (masc y fem): de 14 hasta 29 años.
    - Veteranos (masc y fem): de 30 hasta 59 años.
    - Mayores de 60 (masc y fem): de 60 años en adelante.

Artículo 4. Distancias y horarios.

Las distancias a recorrer por los participantes en las distintas categorías y los horarios de las pruebas serán los siguientes:

CATEGORÍAS	DISTANCIA	HORARIO
CARRERA ADULTA	6 km	12:00 H
CARRERA ADULTA	3 km	12:00 H
INFANTIL	1,2 km	12:30 H
ALEVÍN	800 m	13:00 H
BENJAMÍN	400 m	13:30 H
CHUPETÍN	80 m	13:40 H

Artículo 5. Cuota y lugar de inscripción.

Las inscripciones podrán realizarse hasta las 14:00 h del día 26 de diciembre en los siguientes puntos:

- De forma online en la pagina web www.viriatoterra.es
- De forma presencial en el Ayuntamiento de Montearagón.

Solo se admitirán inscripciones el mismo día de la carrera para las carreras infantiles.

La cuota de inscripción será gratuita. Si se quisiera bolsa del corredor, esta tendrá un coste de 6€ hasta el 17 de diciembre a las 23:59.

Artículo 6. Recogida de dorsales.

La recogida de dorsales podrá realizarse hasta media hora antes del inicio de las pruebas en la secretaría técnica de de la carrera ubicada en el Centro Cultural.

Artículo 7. Trofeos y premios.

- Carreras infantiles: recibirán medalla de participación todos los participantes. Son carreras NO COMPETITIVAS.

- Carrera adulta: recibirán trofeo los tres primeros clasificados de cada una de las categorías tanto masculinas como femeninas.
- Los corredores en edad de categorías infantiles que quieran participar en la carrera de 3 km o en la de 6 km podrán hacerlo inscribiéndose en dicha carrera. A efectos de clasificación y premios se les considerará de categoría Senior, independientemente de su edad.

Artículo 8. Recorridos.

La salida y meta estarán ubicadas en el Centro Cultural. El circuito consistirá en un recorrido de 3 kms y otro de 6 km para la carrera adulta, siendo mixto de asfalto y tierra.

El recorrido de las categorías inferiores será siempre asfalto y la distancia variará en función de la categoría.

Artículo 9. Descalificaciones.

Será descalificado todo corredor que:

- No cumpla con las indicaciones de la organización.
- No compita con el dorsal bien visible en el pecho.
- No cubra las distancias reglamentaria en cada prueba.
- Fotocopie o duplique el dorsal de forma fraudulenta.

Artículo 10. Responsabilidad.

La organización declina toda responsabilidad respeto de los daños físicos, morales o materiales que la participación de esta prueba pueda causar a los que libremente compitan.

Artículo 11. Suspensión de la prueba.

La organización se reserva el derecho a suspender la prueba por las causas que ésta crea oportunas.

Artículo 12. Clasificaciones.

La clasificación general se publicará en la página web www.viriatoterra.es

Artículo 13. Protección de datos.

En cumplimiento del Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), así como de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que el responsable del tratamiento de sus datos es VIRIATO TERRA.

Tratamos la información que nos facilita con la finalidad de tramitar y gestionar la inscripción y participación en la IV SAN SILVESTRE MONTEARAGUEÑA, incluyendo la entrega de dorsales para la misma (Art. 6.1.b) del RGPD. Para ello, igualmente se le informa que, para una adecuada organización de la entrega de dorsales, así como para asegurar la transparencia de la competición deportiva, la entrega de dorsales para la carrera presencial se realizará en el Centro Cultural, donde se publicará el listado de participantes.

Igualmente se informa que VIRIATO TERRA, actúan como colaborador en la organización de la carrera y encargado de tratamiento de sus datos.

Se informa que la Organización tomará imágenes de la prueba y sus participantes para su difusión o promoción, así como para exponer en su web tanto vídeos, imágenes o las clasificaciones finales.

Artículo 14. Aceptación.

Todos los participantes, con la formalización de la inscripción, declaran haber leído y aceptan el presente reglamento.

El Comité Organizador.
Montearagón, noviembre de 2026.